

Pasan a IFT cumplimiento de apagón (Reforma 20/11/15)

Pasan a IFT cumplimiento de apagón (Reforma 20/11/15) Por Alejandro González Cd. de México México (20 noviembre 2015).- Pese al retraso en la entrega de televisiones para llevar a cabo el apagón analógico, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) le pasó al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) la responsabilidad de cumplir con el proceso en la fecha programada, previsto para el 31 de diciembre. Javier Lizárraga, coordinador de la Sociedad de la Información y el Conocimiento de la Secretaría, reconoció que terminarán de entregar las pantallas en el País entre el 15 y 18 de diciembre próximo, cuando el plan original contemplaba el 15 de noviembre. Esta situación le impedirá al IFT contar con las 4 semanas que requiere para notificar a la población que se hará el apagón en su localidad, según lo establece el artículo 18 de Política para la Transición de la Televisión Digital Terrestre. "Hemos estado en conversaciones con el IFT porque es imposible entregar (todas las TVs) antes del 30 de noviembre. "Lo que notifiquemos posterior, el IFT tomará una decisión de cómo lo maneja, o reducirlo (el plazo) dos semanas o empezar una campaña de apagón nacional", señaló en entrevista. Javier Lizárraga comentó también que para el 30 noviembre alcanzarán más de 8.3 millones de televisiones regaladas, por lo que quedarán pendientes un millón 400 mil aparatos por entregar en las siguientes 2 semanas de diciembre. Reconoció que el retraso en la entrega de teles obedece a las lluvias, inundaciones y traslados. Agregó que según el contrato del proveedor, la fecha de entrega total de las pantallas es el 9 de diciembre. Dijo que instalarán una ventanilla postapagón en todo el País para que las personas que no pudieron recoger su tele lo hagan antes del 30 de marzo de 2016. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo